

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 201

Fecha Estado: 10/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300219930231900	Ejecutivo Singular	BANCAFE S.A.	GUSTAVO ADOLFO GARCES ORTIZ	Auto requiere 09/12/2021. REQUIERE PREVIO A ACCEDER A LO SOLICITADO, REQUIERE A MEMORIALISTA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	09/12/2021		
05001310300219980070900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DON MATIAS	JAIME ALBERTO ARANGO ARANGO	Auto pone en conocimiento 09/12/2021. RESUELVE SOLICITUD. ORDENA FIJAR AVISO PREVIO A ACCEDER AL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	09/12/2021		
05001310300220170042600	Verbal	MIRIAM DE JESUS ARANGO CANO	LUZ ELENA HENAO BETANCUR	Auto inadmite demanda DICIEMBRE 9-2021 INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	09/12/2021	195	1
05001310300220170042600	Verbal	MIRIAM DE JESUS ARANGO CANO	LUZ ELENA HENAO BETANCUR	Auto pone en conocimiento DICIEMBRE 9-2021 ALLEGA CONTESTACIÓN DE LA CODEMANDADA INVERSIONES TAMAYO HENAO Y CIA S.C.S, EN LIQUIDACIÓN; EN ESCRITO APARTE SE RESOLVERÁ LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	09/12/2021		1
05001310300220170042600	Verbal	MIRIAM DE JESUS ARANGO CANO	LUZ ELENA HENAO BETANCUR	Auto pone en conocimiento DICIEMBRE 9-2021 ALLEGA SINTRÁMITE CONTESTACIÓN DE LUZ HELENA HENAO BETANCUR POR EXTEMPORÁNEA. NO ES PROCEDENTE PETECIÓN DEL DEMANDANTE. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	09/12/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220170054200	Verbal	ASOCIACION DE SERVICIOS ESPECIALES PARA EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD EN LIQUIDACION	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto aprueba liquidación DICIEMBRE 9-2021 LIQUIDACIÓN COSTAS. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	09/12/2021	1	39
05001310300220180027900	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MERCADERIAS S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora contestación allegada por la sociedad Productos químicos Panamericanos S.A en Proceso de Reorganización; reconoce personería; incorpora solicitud de tener actuación del actor popular como de mala fe	09/12/2021		
05001310300220180033300	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MERCADERIAS S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora contestación allegada por MORA BY IU S.A.S; reconoce personería; rechaza solciitud de sentencia anticipada	09/12/2021		
05001310300220180051700	Deslinde y Amojonamiento	MANUEL TIBERIO URAN	HEREDEROS DETERMINADO E INDETERMINADO DE MAGDALENA LOTERO RESTREPO	Auto pone en conocimiento 09/12/2021. EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES. DECRETA PRUEBA, REQUIERE PARA TRÁMITE DE RECURSOS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	09/12/2021		
05001310300220190021300	Ejecutivo Singular	E&Q INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	ASENSORES KOLEMAN SAS	Auto nombra auxiliar de la justicia DICIEMBRE 09 DE 2021. DESIGNA NUEVO SECUESTRE. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	09/12/2021		
05001310300220190056700	Ejecutivo Singular	CUANTUM SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.	IVANAGRO S.A.	Auto ordena incorporar al expediente 09/12/2021. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	09/12/2021		
05001310300220210000400	Verbal	JUAN DE DIOS URIBE SIERRA	OSCAR ALBERTO RUIZ URIBE	Auto aprueba liquidación DICIEMBRE 9-2021 LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EXCEPCIÓN PREVIA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	09/12/2021	2	53
05001310300220210000400	Verbal	JUAN DE DIOS URIBE SIERRA	OSCAR ALBERTO RUIZ URIBE	Auto corre traslado DICIEMBRE 9-2021 TRASLADO JURAMENTO ESTIMATORIO; EN ESCRITO APARTE SE CORRERÁ TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	09/12/2021	1	152
05001310300220210008600	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	ADOLFO PEREZ FRANCO	Auto decreta secuestro Decreta secuestro de vehículo; comisiona para diligencia de secuestro	09/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220210008600	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	ADOLFO PEREZ FRANCO	Auto pone en conocimiento Tiene por notificado al demandado del mandamiento de pago a partir del 9 de julio de 2021	09/12/2021		
05001310300220210014000	Ejecutivo con Título Hipotecario	DAMARIS GARCIA VARGAS	JUSTO LOPERA S.	Auto ordena incorporar al expediente 09/12/2021. INCORPORA CITACION SIN TRÁMITE, REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	09/12/2021		
05001310300220210031300	Verbal	MARGARITA DE JESUS CASTAÑEDA SANCHEZ	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	Auto ordena incorporar al expediente 09/12/2021. ANEXA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	09/12/2021		
05001310300220210035000	Tutelas	a MARIANA ANDREA BLANCO BUILES	DISPENSARIO MILITAR REGIONAL MEDELLIN	Auto requiere Requerimiento previo a la apertura de incidente de desacato	09/12/2021		
05001310300220210035500	Tutelas	LUIS ADOLFO PULGARÍN MESA	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL	Auto requiere Requerimiento previo a la apertura de incidente de desacato	09/12/2021		
05001310300220210048600	Verbal	LUIS EDUARDO HERRERA HERRERA	DORA ALBA HOYOS GOMEZ	Auto inadmite demanda 09/12/2021. INADMITE DEMANDA, DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE ESTE AUTO, LA PARTE DEMANDANTE DEBERÁ SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS SO PENA DE RECHAZO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	09/12/2021		
05001400300920210102202	Tutelas	OSCAR DE JESUS RUIZ ARGUELLES	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto decreta nulidad DICIEMBRE 9-2021 DECLARA NULIDAD DE LO ACTUADO DESDE EL AUTO DE REQUERIMIENTO PREVIO.La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	09/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA  
SECRETARIO (A)